

CONVOCATORIA DE 51 PLAZAS DE BOMBERO (TURNO LIBRE), O.E.P. 2021, 2022 Y 2023

ANUNCIO Nº 7

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **51 plazas de funcionarios de carrera, Bombero**, incluidas, 7 en la Oferta de Empleo Público del año 2021, 19 en la Oferta de Empleo Público de 2022 y 25 en la Oferta de Empleo Público de 2023, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, pertenecientes al Subgrupo C1 de Clasificación Profesional, por el turno libre, por medio del presente Anuncio, acuerda:

1. Declarar "Aptos" a los Sres. Aspirantes relacionados en el Anexo I, por haber superado la 2º prueba del Primer Ejercicio de la presente Convocatoria, consistente en la evaluación psicológica de los aspirantes, incluyendo ejercicios aptitudinales y de personalidad.

2. Declarar "No aptos" a los Sres. Aspirantes relacionados en el Anexo II, por no haber superado la 2º prueba del Primer Ejercicio de la presente Convocatoria, consistente en la evaluación psicológica de los aspirantes, incluyendo ejercicios aptitudinales y de personalidad, y por tanto son eliminados del presente procedimiento selectivo.

3. Declarar igualmente eliminados del proceso selectivo a los Sres. Aspirantes relacionados en el Anexo III, por no haber concurrido al llamamiento único efectuado en esta prueba, habiendo sido legalmente convocados para ello.

4. Convocar a los aspirantes declarados aptos en el primer ejercicio de la presente convocatoria, y relacionados en el Anexo I adjunto al presente anuncio, para la realización del Segundo ejercicio: pruebas físicas, de acuerdo con los días que se establecen seguidamente, siempre que sean declarados "Aptos" en cada una de ellas.

1/10

Asimismo, por el presente se les informa a los aspirantes convocados para la realización de estas pruebas físicas, que en cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.1.b. de las específicas de la convocatoria, deben presentar a este Tribunal un certificado médico en el que se haga constar literalmente que "el/la aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas deportivas de la Convocatoria de Bombero del Excmo. Ayuntamiento de Málaga", previo a la realización de las mismas; siendo la fecha máxima de presentación el miércoles 21 de enero.

Los/as aspirantes que no aporten dicho certificado médico, o que del mismo resulte que no reúnen las condiciones físicas precisas para la realización del ejercicio, serán declarados "no aptos" por el Tribunal y, en consecuencia, excluidos del proceso selectivo.

Código Seguro De Verificación	k06gd15VONSykTIGV5sxCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	19/01/2026 10:15:59
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k06gd15VONSykTIGV5sxCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DÍA	PRUEBA	LUGAR	HORA	DISTRIBUCIÓN OPOSITORES
Lunes 26 de enero de 2026.	-Prueba de fuerza relativa (Trepas de cuerda). -Prueba de fuerza de brazos (Press banca)	Estadio de Atletismo Ciudad de Málaga (Calle Miguel de Mérida Nicolich, 2, 29004 Málaga).	08:30-14:30 horas	4 grupos: <u>1º grupo 08:30:</u> Desde Marín Amaya Miguel hasta Pina Ortega Antonio <u>2º grupo 10:00:</u> Desde Portales López Daniel hasta Zambrano Hinojosa Borja <u>3º grupo 11:30:</u> Desde Abderrazzak Chentouf Lkbir Mohamed hasta Fernández Gutiérrez Borja. <u>4º grupo 13:00:</u> Desde Fernández Quevedo Arturo hasta Lunar Diaz Pedro
Martes 27 de enero de 2026.	-Carrera de 100 metros lisos.	Estadio de Atletismo Ciudad de Málaga (Calle Miguel de Mérida Nicolich, 2, 29004 Málaga).	08:30-11:00 horas	Aspirantes declarados aptos en las pruebas realizadas en el día anterior
	-Prueba natación (100 metros en estilo libre).	Centro Acuático Málaga (INACUA). C. Marilyn Monroe, 8, Carretera de Cádiz, 29004 Málaga	11:30-14:30 horas	
Miércoles 28 de enero de 2026.	-Carrera Resistencia 2.000 metros.	Estadio de Atletismo Ciudad de Málaga (Calle Miguel de Mérida Nicolich, 2, 29004 Málaga).	08:30-13:00 horas	Aspirantes declarados aptos en las pruebas realizadas en los días anteriores.
Jueves 29 de enero de 2026.	- Circuito	Parque de Bomberos Tecnológico- Campanillas (Calle Rosalind Franklin, 29590 Málaga)	08:30-14:00 horas	Aspirantes declarados aptos en las pruebas realizadas en los días anteriores

Código Seguro De Verificación	k06gd15VONSykTIGV5sxCg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García		Firmado	19/01/2026 10:15:59
Observaciones			Página	2/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k06gd15VONSykTIGV5sxCg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Las Pruebas Físicas son las que se describen en el Anexo I adjunto a las bases específicas reguladoras de la presente convocatoria. Las pruebas físicas serán las que se detallan en el Anexo 1 adjunto. Para superarlas los candidatos deberán obtener la condición de Apto. Resultarán eliminados los aspirantes que no superen alguna de las marcas mínimas, siendo declarados, en consecuencia, No Aptos.

Inmediatamente después de realizar cada una de las pruebas, se declarará por el Tribunal Apto o No Apto a cada aspirante, de manera que para pasar a la prueba siguiente deberá ser declarado Apto y así sucesivamente.

Respecto a la indumentaria precisa para realizar las pruebas, los aspirantes vendrán equipados con vestuario deportivo adecuado: camiseta, pantalón corto o largo y zapatillas con suela de goma o similar. Se permite el uso de zapatillas de clavos para las pruebas de atletismo. Para la prueba de natación la indumentaria única y obligatoria será: gorro de natación y bañador de tipo competición. Está permitido usar gafas de natación.

En la ejecución de las Pruebas Físicas, única y exclusivamente, podrán acceder a los espacios donde se desarrollen los ejercicios los aspirantes convocados a los que se les efectúe el llamamiento para su realización. Asimismo, en cuanto a la ejecución de las Pruebas, no se permitirá su grabación por medio audiovisual alguno porque pudiera afectar a la seguridad, al derecho a la intimidad personal y a la propia imagen de las personas intervenientes en los mismos.

En el transcurso de las Pruebas Físicas, o una vez finalizadas las mismas, se podrá realizar, a criterio del tribunal, control del consumo de estimulantes o de cualquier tipo de droga que altere las condiciones físicas de los aspirantes, siendo eliminados de la oposición los que resulten positivos.

3/10

El cronometraje de las pruebas se realizará de forma manual.

Los aspirantes deberán acreditar su identidad antes de la realización de cada una de las pruebas mediante la presentación del D.N.I. y deberán acceder a los espacios donde se desarrollen las mismas sin teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos análogos aun cuando estén apagados. El aspirante que no comparezca al llamamiento, se le tendrá por "no presentado" y, por tanto, excluido del proceso selectivo.

El incumplimiento de cualquiera de estas normas implica la inmediata descalificación del aspirante con el consiguiente abandono del espacio donde se desarrolle la prueba y la eliminación del proceso selectivo.

Por razones de seguridad en la realización de las Pruebas Físicas, se recomienda a los aspirantes que no lleven puestos anillos, pendientes, piercings, pulseras, relojes, ni cualquier otro objeto que pueda impedir su adecuado desarrollo.

5.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos 1 a 3 señalados en el presente Anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3

Código Seguro De Verificación	k06gd15VONSykTIGV5sxCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	19/01/2026 10:15:59
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k06gd15VONSykTIGV5sxCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Fdo. M^a Carmen Aguilar García.

ANEXO I: APTOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MARIN AMAYA MIGUEL
2	MARIN MADUEÑO RAFAEL
3	MARMOL PEREZ PABLO JOSE
4	MARQUEZ SANCHEZ LUIS
5	MARTIN CAMINERO IVAN
6	MARTIN ELENA JOSE MANUEL
7	MARTIN LORENTE EDUARDO
8	MARTIN PEREZ CRISTINA MARIA
9	MARTIN RIVAS CARLOS JAVIER
10	MARTIN ROLDAN CARMEN
11	MARTIN SANCHEZ ANGEL
12	MARTINEZ ALAMINOS DIEGO
13	MARTINEZ CABELLO DAVID
14	MARTINEZ MARTINEZ TOBIAS
15	MARTINEZ NAVARRO DAVID
16	MELUL DONAIRE NATALIO JOSE
17	MENDOZA TOLEDANO JAIME
18	MERIDA GARCIA ALVARO
19	MESA ALES OSCAR
20	MIRANDA CERON JOSE LUIS
21	MONTALBAN MACHIO PABLO
22	MONTES ORTIZ ANTONIO
23	MORALES AGUILAR SERGIO
24	MORENO TORRES CARLOS
25	MOSTAZO BAUTISTA MARIA
26	MOYA DIAZ ANTONIO
27	MOYA UTRERA FEDERICO
28	MUÑOZ BERROCAL JOSE ANTONIO

4/10

Código Seguro De Verificación	k06gd15VONSykTIGV5sxCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	19/01/2026 10:15:59
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k06gd15VONSykTIGV5sxCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
29	MURILLO GALACHO DANIEL
30	NAVAS RECIO JOSE
31	NIETO RESA ISRAEL
32	ORTEGA ALAMINOS ADRIAN
33	ORTEGA LAGUNA ALVARO
34	ORTIGOSA ATENCIA RAFAEL
35	PADILLA GARCIA CARMEN MARIA
36	PALLARES GARCIA ANGEL
37	PALMA MARTIN HUGO
38	PALOMO CAMPOS JORGE
39	PAREJA RUIZ JAIRO JOSE
40	PASCUAL ROMERO RUBEN
41	PELAYO PANTOJA MANUEL
42	PEÑA CORRAL ANDRES
43	PEREZ CRESPO PABLO
44	PEREZ FERNANDEZ ALEJANDRO
45	PEREZ RUIZ ALONSO
46	PIMENTEL GARCIA IGOR
47	PINA ORTEGA ANTONIO
48	PORTALES LOPEZ DANIEL
49	PRIEGO CORRIPIO NICOLAS
50	PULIDO ESCOBAR PEDRO
51	RAGGIO PEREZ OSCAR
52	RAMIREZ MARIN FRANCISCO JESUS
53	REGUEIRA FLORES SERGIO
54	RIZQUEZ ARJONA ANTONIO DAVID
55	ROBLES GUTIERREZ AARON
56	ROCA SOLANO MIGUEL ANGEL
57	RODRIGUEZ GUERRERO PAULA
58	RODRIGUEZ PEREZ HUGO
59	RODRIGUEZ VALDERAS DAVID
60	ROMAN GIL JOSE ANTONIO
61	ROMAN ZARZA CARLOS
62	ROMERO FERNANDEZ FRANCISCO
63	ROMERO MADUEÑO GABRIEL
64	ROMERO PADILLA CARLOS

5/10

Código Seguro De Verificación	k06gd15VONSykTIGV5sxCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	19/01/2026 10:15:59
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k06gd15VONSykTIGV5sxCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
65	ROMERO PEREZ SERGIO
66	ROSADO MESA PEDRO
67	RUEDA VALDERRAMA VICTOR
68	RUIZ BONILLA RAFAEL
69	RUIZ MARTINEZ FERNANDO
70	RUIZ PEREZ JOSE DAVID
71	RUIZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL
72	SAN NICOLAS MARTIN DIEGO
73	SANCHEZ DIAZ JULIO ANTONIO
74	SANCHEZ MORILLO VELARDE JOSE MANUEL
75	SANCHEZ PORRAS JOSE
76	SANCHEZ RAMOS ANTONIO
77	SANCHEZ RIOS MANUEL
78	SANTANA ALMENDRO JOSE ANTONIO
79	SEPULVEDA VERGARA FRANCISCO
80	SERRANO CABRERA ADRIAN
81	SIGUENZA HIDALGO JESUS
82	SIMON INFANTES ALBERTO
83	SORIA VERHASSELT MELISSA
84	TOBAL GARCIA VICTOR
85	TORRE GONZALEZ JOSE PEDRO DE LA
86	TORRE MARTINEZ JESUS DE LA
87	TROYANO REINA JAIME
88	TRUJILLO GUTIERREZ RAUL
89	URBANEJA MERCHAN ANA LIBERTAD
90	URBANO ABRIL SALVADOR
91	VALENTINOV DIMITROV YANIS
92	VERA VERA FRANCISCO JAVIER
93	VILLANUEVA GUISADO JULIO JOSE
94	VILLODRRES NAVAS ESTEBAN
95	ZAMBRANO HINOJOSA BORJA
96	ABDERRAZZAK CHENTOUF LKBIR MOHAMED
97	AGUERA PUJOL OSCAR
98	AGUILAR AGUILAR ENCARNACION
99	AGUILAR ALCANTARA ANTONIO
100	AGUILAR ROCA ALBERTO

6/10

Código Seguro De Verificación	k06gd15VONSykTIGV5sxCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	19/01/2026 10:15:59
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k06gd15VONSykTIGV5sxCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
101	AGUILAR ROCA ANTONIO JAVIER
102	AGUILERA VALLEJO JUAN DE DIOS
103	ALIAS SANCHEZ CARLOS
104	ARANDA DIAZ JAVIER
105	ARRIERO ORTEGA VICTOR MANUEL
106	AZNAREZ GAMEZ JESUS
107	BARDAN REBOLLAR JUAN JOSE
108	BARRANQUERO NUÑEZ JOSE
109	BARRERA COLLANTES ALEJANDRO
110	BARRERA SANCHEZ JOSE MANUEL
111	BELMONTE MONTERO MARCOS
112	BENITEZ CUEVAS DAVID
113	BERJA ALCAIDE JOSE CARLOS
114	BERNAL SANCHEZ JUAN FRANCISCO
115	BERNAL DE LA RUBIA SERGIO
116	BOGADO LEON ALVARO
117	BORREGO GARCIA ALBERTO
118	BRESCIA PEREZ ANTONIO
119	CALIZ MARTIN RAFAEL
120	CANTERO FLORES DAVID
121	CARA RUIZ FRANCISCO RUBEN
122	CARDANO ARROYO DAVID
123	CARDENAS DURAN JONATHAN
124	CARNERERO LINARES RAUL
125	CARO MARIN PABLO
126	CARPINTERO RUBIO RICARDO
127	CASTILLO ROBLES BERNARDO
128	CERVERA RODRIGUEZ JAVIER
129	CID SOLER MIGUEL ANGEL DEL
130	CORNEJO SANCHEZ FRANCISCO LUIS
131	CORRAL ALFRANCA CARLOS ALBERTO
132	CUESTA CULEBRAS CARLOS
133	DIAZ CASCO ALVARO
134	DIAZ LUQUE JAVIER
135	DIAZ SANCHEZ JUAN ANTONIO
136	DOMINGUEZ MARTIN FELIX

7/10

Código Seguro De Verificación	k06gd15VONSykTIGV5sxCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	19/01/2026 10:15:59
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k06gd15VONSykTIGV5sxCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
137	DUARTE HILARIO JULEN FRANCISCO
138	DURA MAÑAS JESUS
139	DURAN MARTIN JUAN FRANCISCO
140	DURAN MENA IVAN
141	ESPINOSA INFANTES JUAN JOSE
142	FERNANDEZ CASERMEIRO GUILLERMO
143	FERNANDEZ GUTIERREZ BORJA
144	FERNANDEZ QUEVEDO ARTURO
145	FLORIDO ABOLAFIO JOSE ANTONIO
146	FLORIDO SORIANO ALFONSO
147	FUENTES ROJAS GONZALO
148	FUENTES TRILLO JAVIER
149	GARCIA ARANDA VICTOR
150	GARCIA GARCIA ISMAEL
151	GARCIA GODINEZ RAFAEL ALEJANDRO
152	GARCIA OLEA RICARDO
153	GARCIA RODRIGUEZ ANGEL
154	GOMEZ BALAZOTE CARMEN
155	GOMEZ PERULERO NICOLAS
156	GONZALEZ BERMUDEZ ANTONIO
157	GONZALEZ MANZANO FRANCISCO
158	GONZALEZ MARTIN FERNANDO
159	GONZALEZ VILLATORO DANIEL
160	GUERRERO SILES PABLO
161	HARO ROMERO GABRIEL
162	HASERFATY DE BUYSER ISAAC SHALOM
163	HERRERA AGUILAR RICARDO
164	HERRERA COLLADO DANIEL
165	IGLESIAS CASTRO JUAN LUIS
166	INFANTES GOMEZ RAUL
167	IZQUIERDO GARCIA RAFAEL ELOY
168	JIMENEZ ARCHILLA JUAN MANUEL
169	JIMENEZ LEON JOSE MANUEL
170	JIMENEZ PORTILLO MARIA
171	JIMENEZ SUAREZ ALEJANDRO
172	JIMENEZ DEL CAÑO RAFAEL

8/10

Código Seguro De Verificación	k06gd15VONSykTIGV5sxCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	19/01/2026 10:15:59
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k06gd15VONSykTIGV5sxCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
173	JONES RANDO JACOB
174	LARA CHICANO MANUEL FRANCISCO
175	LEDESMA PEÑA CARLOS
176	LEON FONTALBA RAFAEL
177	LINDO BRACERO RAFAEL
178	LLANOS RODRIGUEZ ANTONIO
179	LOPEZ ANGULO ALVARO
180	LOPEZ CABRERA JOSE VICENTE
181	LOPEZ GARCIA JOSE RAMON
182	LOPEZ OSORIO ALVARO
183	LOZANO DOBLAS JAVIER
184	LOZANO DORADO ADRIAN
185	LUCENA PARRADO FRANCISCO JOSE
186	LUNAR DIAZ PEDRO

ANEXO II: NO APTOS

9/10

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GALIANO TORRES LUCAS
2	NAVAS VALLES JORGE
3	RODRIGUEZ ARBOL MANUEL

ANEXO III: NO PRESENTADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MARTINEZ VALENZUELA MARTIN
2	MARTOS MARCHAL RAFAEL
3	MORALES GARCIA JUAN
4	MURO DIEZ MIKHAEL
5	PEREZ GUTIERREZ GUILLERMO
6	PINEDA IZQUIERDO LUCIA
7	PUERTAS ORTIZ LEIVA CAMILO
8	ROMAN NAVARRO SALVADOR
9	RUIZ BERMUDEZ ANTONIO
10	RUIZ TRABALON ANTONIO

Código Seguro De Verificación	k06gd15VONSykTIGV5sxCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	19/01/2026 10:15:59
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k06gd15VONSykTIGV5sxCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

11	RUZ ORDOÑEZ MARIA
12	SALIDO DURAN MARTIN
13	SALIDO LOPEZ ANTONIO LUIS
14	TORREBLANCA SOLIS CHRISTIAN
15	AYLLON BELMONTE CARLOS
16	BALLETEROS PEÑA CARLOS
17	BONILLO MARTINEZ LAURA
18	BRIALES SERRANO SALVADOR
19	CALERO MORENO JAVIER
20	CORTES SANCHEZ PALENCIA DAVID
21	DONAIRE MORENO JOEL
22	FERNANDEZ MAGAÑA DIEGO
23	FUENTES TORRES MANUEL
24	GALLEGOS GARCIA JOSE MANUEL
25	GAMA RODRIGUEZ LUIS FERNANDO
26	GARCIA CALVO PABLO
27	GARCIA ROLDAN JOSE MARIA
28	GARRIDO ROJAS FRANCISCO JESUS
29	GOMEZ MARTINEZ DAVID
30	GOMEZ MARTINEZ ROCIO
31	GONZALEZ ROJAS APARICIO CARLOS
32	GUILLEN TORRES JOSE
33	GUZMAN ALGAR JORGE
34	JIMENEZ MORALES MANUEL ALEJANDRO
35	LOPEZ FERNANDEZ SANTIAGO
36	LOPEZ ROSAL MARCOS

10/10

Código Seguro De Verificación	k06gd15VONSykTIGV5sxCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	19/01/2026 10:15:59
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k06gd15VONSykTIGV5sxCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		